



ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-01-19 REV. 0 A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR COFRENTES

Con fecha 18 de junio de 2019, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), nº de registro de entrada 42971, petición de informe sobre la solicitud, presentada por Iberdrola Generación Nuclear S.A.U., de aprobación de la propuesta de cambio PC-01-19 Rev.0 "Incorporación del programa de demostración del combustible ATRIUM-11 a las ETFMs" a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) de la central nuclear Cofrentes.

Dicha solicitud ha sido presentada de acuerdo con la condición 3 de la Orden Ministerial de fecha 10 de marzo de 2011 por la que se concedió la autorización de explotación en vigor de la central.

El objeto de esta solicitud es actualizar las ETFM de CNC de modo que refleje la situación de la planta, en cuanto a los diseños de elementos combustibles presentes en el núcleo del reactor, una vez se ponga en marcha el programa de demostración del nuevo elemento combustible ATRIUM-11, cuya aceptación ha sido solicitada al CSN por parte del titular.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 25 de septiembre de 2019, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

El cambio propuesto a las ETFM debe estar operativo antes del arranque de la planta, tras la parada de recarga 22, en la que se introducirán en el núcleo los elementos combustibles de demostración ATRIUM-11.

Madrid, 25 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE

Josep Maria Serena i Sender